



Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

CARTA DE ACEPTACIÓN OFERTA No.: AV- 05

Medellín, MAYO 17 DE 2022

PROCESO DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMVL No: AV- 05 de 2022.

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: CAMBIO DE TUBOS HALOGENOS A LED EN PASILLOS, SALONES Y BIBLIOTECAS. INSTALACION DE PUERTA DE SECRETARIA.REPARACION DE PUERTA SALA DE PROFESORES, CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN AULAS.CAMBIO DE SUICHES EN SALONES.DESTAQUEADA DE ACUEDUCTO EN CAFETERIA Y PATIO. CAMBIO DE DESAGUE EN LAVAMANOS HOMBRES. CAMBIO DE VALVULA DE SALIDA EN INODORO HOMBRES.INSTALACION DE MANIJAS PARA SALON Y BAÑO DE DISCAPACITADOS. MITO Y REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS SALA DE SISTEMAS.MITTO DE AIRO ACONDICIONADO.ARREGLO DE DESAGUE EN POSETAS RESTAURANTE.ARREGLO DE LLAVES DE POSETAS EN RESTAURANTE. DESTAQUEADA DE DESAGUE EN LAVAMANOS COMEDOR.INSTALACION DE VIDRIO EN BIBLIOTECA.CAMBIO DE LLAVES DE PASO EN INODORO EN BAÑOS SEGUNDO PISO.INSTALACIOND E VENTANA EN AULA 6.ARREGLO DE HUMEDAD SEGUNDO PISO SE CAMBIA RUANA, SE IMPERMEABILIZA Y SE ORGANIZA TENDIDO DE TEJAS, SE ORGANIZA LOS BAJANTES EXTERIORES.INSTALCION DE CANILLA EN POSETA.ARREGLO DE BAJANTES INTERNOS SE REALIZA EMPALME DE TUBERRIA FALTANTE.ARREGLO DE PUNTO ELECTRICO EN TIENDA ESCOLAR, SE CAMBIA CABLEADO, TOAMS DOBLES Y BREKE.LIMPIEZA DE 40 METROS DE CANOA.REPARACION DE CANOAS, SOLDAR.INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO AULA PSICOLOGIA Y LAMPARA.INSTALACION DE CHAPAS EN LABORATORIO, BIBLIOTECA, AULA 2, PISO PREESCOLAR Y PSICOLOGIA REPARACION DE HUMDAD PREESCOLAR . LIMPIAR. IMPERMEABILIZAR Y SUMINISTRO DE BAJANTE DE AGUA.DESTAQUEADA DE POSETA PREESCOLAR. ARREGLO DE CHAPA EN RESTAURANTE. PUESTA DE ANGENO EN AULAS SEGUNDO PISO. REPARACION DE MALLA ARCOS. ARREGLO DE PUERTA SALIDA PARQUE PREESCOLAR.

PROPONENTE: CARLOS MARIO AGUIRRE GARCIA

Por medio de la presente, la Institución Educativa Fé y Alegría San José notifica al señor(a) CARLOS MARIO AGUIRRE GARCIA, Representante legal de: CARLOS MARIO AGUIRRE GARCIA que Mediante Resolución Rectoral No: AD-05 del MAYO 17 DE 2022, se le adjudicó LA CONTRATACIÓN para: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: CAMBIO DE TUBOS HALOGENOS A LED EN PASILLOS, SALONES Y BIBLIOTECAS. INSTALACION DE PUERTA DE SECRETARIA.REPARACION DE PUERTA SALA DE PROFESORES, CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN AULAS.CAMBIO DE SUICHES EN SALONES.DESTAQUEADA DE ACUEDUCTO EN CAFETERIA Y PATIO. CAMBIO DE DESAGUE EN LAVAMANOS HOMBRES. CAMBIO DE VALVULA DE SALIDA EN INODORO HOMBRES.INSTALACION DE MANIJAS PARA SALON Y BAÑO DE DISCAPACITADOS. MITO Y REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS SALA DE SISTEMAS.MITTO DE AIRO ACONDICIONADO.ARREGLO DE DESAGUE EN POSETAS RESTAURANTE.ARREGLO DE LLAVES DE POSETAS EN RESTAURANTE. DESTAQUEADA DE DESAGUE EN LAVAMANOS COMEDOR.INSTALACION DE VIDRIO EN BIBLIOTECA.CAMBIO DE LLAVES DE PASO EN INODORO EN BAÑOS SEGUNDO PISO.INSTALACIOND E VENTANA EN AULA 6.ARREGLO DE HUMEDAD SEGUNDO PISO SE CAMBIA RUANA, SE IMPERMEABILIZA Y SE ORGANIZA TENDIDO DE TEJAS, SE ORGANIZA LOS BAJANTES EXTERIORES.INSTALCION DE CANILLA EN POSETA.ARREGLO DE BAJANTES INTERNOS SE REALIZA EMPALME DE TUBERRIA FALTANTE.ARREGLO DE PUNTO ELECTRICO EN TIENDA ESCOLAR, SE CAMBIA CABLEADO, TOAMS DOBLES Y BREKE.LIMPIEZA DE 40 METROS DE CANOA.REPARACION DE CANOAS, SOLDAR.INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO AULA PSICOLOGIA Y LAMPARA.INSTALACION DE CHAPAS EN LABORATORIO, BIBLIOTECA, AULA 2, PISO PREESCOLAR Y PSICOLOGIA REPARACION DE HUMDAD PREESCOLAR . LIMPIAR. IMPERMEABILIZAR Y SUMINISTRO DE BAJANTE DE AGUA.DESTAQUEADA DE POSETA PREESCOLAR. ARREGLO DE CHAPA EN RESTAURANTE. PUESTA DE ANGENO EN AULAS SEGUNDO PISO. REPARACION DE MALLA ARCOS. ARREGLO DE PUERTA SALIDA PARQUE PREESCOLAR. por un valor de: Once Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100 (\$ 11266000), por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos de referencia y condiciones de la misma.

GARANTÍAS:

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en esta contratación.

Ana Delía Cárdenas Guarín
Rectora